



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 703
El Salvador, Martes 18 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Iglesia católica presentará este martes las firmas para que Asamblea derogue Ley de Minería Metálica

Información Pág. 5

Denuncian al alcalde de Santa Tecla Henry Flores por cobros excesivos a negocios

Información Pág. 5

Denuncian en Venezuela medida de EEUU y El Salvador contra migrantes

Información Pág. 8

Gala del deporte español reconoce a más destacado

Información Pág. 12

ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS INTEGRADOS AL BLOQUE DE RESISTENCIA Y REBELDÍA POPULAR (BRP) DENUNCIAN QUE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (FGR) HA INICIADO UNA CAMPAÑA DE PERSECUCIÓN Y HOSTIGAMIENTO JUDICIAL CONTRA LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y COMUNITARIOS (UNIDEHC), ESTO SE REFLEJA CON LA CAPTURA RECIENTE DE FIDEL ZAVALA, JUNTO CON OTROS LÍDERES COMUNITARIOS, DE LA COMUNIDAD LA FLORESTA, EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

FOTO DIARIO CO LATINO /CORTESÍA.



“Necesitamos un gobierno que reconozca nuestros derechos sociales y políticos”: MOAMUCH



El Movimiento de Asociaciones de Mujeres de Chalatenango (MOAMUCH) se manifestó en el marco del Día Internacional de la Mujer. MOAMUCH conmemora el Día Internacional de la Mujer con una marcha demandando sus derechos. Foto Diario CoLatino/ Cortesía de MOAMUCH.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Hoy más que nunca debemos defender los derechos ganados a pulso por tantas mujeres. La realidad global amenaza la diferencia y todo lo que desafía las estructuras tradicionales de poder”, dijo Diana López, de Las Vueltas, integrante de MOAMUCH.

El Movimiento de Asociaciones de Mujeres de Chalatenango se manifestó en el marco del Día Internacional de la Mujer, que conmemora el Sistema de Naciones Unidas (ONU), cada 8 de marzo, desde 1975, como un reconocimiento y ejercicio efectivo de sus derechos y sus aportes a las sociedades en el mundo.

“La lucha por la igualdad entre las mujeres y hombres posiblemente sea la mayor amenaza. Por tanto, en estas décadas la lucha es feminista o no lo será”, expresó López.

Mujeres chalatecas que integran el MOAMUCH marcharon por las principales ca-

lles de Chalatenango, abogaron por sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales. MOAMUCH Exigió una sociedad más democrática, inclusiva y sin violencia contra las niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultas mayores.

“Insistimos por el derecho a la organización e incidencia de las mujeres como movilizadoras de la sociedad salvadoreña, buscamos que el futuro sea un lugar más justo para todas las mujeres”, agregó.

Impactos económicos repercute a las mujeres

“No somos ajenas, es más, experimentamos de primera mano los cambios y los despidos masivos del sector público en el país”, alegó la lideresa comunitaria, al señalar que “desafortunadamente las mujeres son las mayores afectadas al ser las primeras despedidas”.

A lo que se suma que son las mujeres las que tienen menor posibilidad de su reintegro al puesto que desempeñaba, y raramente se reemplazan sus puestos de trabajo, que termina elevando la fal-

ta de ingresos económicos para el grupo familiar y vulnera su derecho a una vida digna.

“Los trabajos domésticos y de cuidado son un eje fundamental para el funcionamiento de cualquier sociedad, pero en El Salvador existe una sobrecarga de trabajos no remunerados que desarrollan las mujeres, lo que afecta su autonomía económica, reduce la posibilidad de tener ingresos propios, al no poder contar con el tiempo de participar en la convocatoria de empleo, emprender y de formación”, señaló.

“Es urgente que se prioricen acciones en el país, que ayuden a disminuir la brecha de género en el trabajo, la brecha en la prestaciones de salud para las mujeres y los servicios sociales. También que se incrementen las medidas de protección y reparación frente a la violencia que experimentan las mujeres día a día”, sostuvo López.

En cuanto al “papel fundamental de la familia”, López reiteró que este trabajo de la mujer permite la soberanía y desarrollo del país, pero algunos sectores de la sociedad aún perciben

el rol de las mujeres desde la “reproducción”, sin que se respeten sus derechos sexuales y reproductivos, como su derecho a elegir.

“Todos los días debemos indignarnos, reclamar, exigir y luchar por todas mujeres chalatecas, salvadoreñas y de todo el mundo, por eso alzamos la voz, para demandar que se respete nuestro derechos a decidir. Asignando presupuestos a programas sociales, dirigidos a las necesidades básicas de las mujeres y cumplimiento de la normativa vigente como la LIE, LEIV, CEDAW y la Convención Belém do Pará”, argumentó.

“Demandamos también la reapertura del ISDEMU Chalatenango, como ente rector, garante de la aplicación de las leyes y políticas a favor del derecho de las mujeres. A la Corte Suprema de Justicia le exigimos a través del DMJ, la contratación urgente de una psicóloga y una médica que atienden a las mujeres de Chalatenango de manera integral”, sostuvo López.

Mujeres en puestos de toma de decisión

Para el Movimiento de Asociaciones de Mujeres de Chalatenango (MOAMUCH), es de completo interés que haya más mujeres en los puestos estratégicos en donde se toman decisiones de país. Como la atención a la seguridad de las mujeres que conforman el 50% del total de la población salvadoreña.

“El Estado debe tomar medidas inmediatas y necesarias para frenar y eliminar toda forma de violencia contra las mujeres y las niñas. Se requieren acciones contundentes contra la violencia machista y justicia patriarcal”, acotó.

“Exigimos políticas públicas contra la brecha laboral, incremento del salario mínimo actual, salarios justos entre mujeres y hombres. Y el reconocimiento del trabajo de cuidado sobre todo

a las mujeres más vulnerables”, argumentó López.

Aplicación de la normativa asegura un cambio en la sociedad

La lideresa comunitaria manifestó que al cumplirse con la “aplicación” de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), y la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer (LIE), en cada instancia del Estado, los cambios podrían ser mayormente visibles e inmediatos.

“Demandamos también el respeto a las libertades democráticas incluyendo la libertad de opinión, prensa, asociación y acceso a la información pública y que no, se nos vete por manifestar nuestro inconformismo. Demandamos el acceso y financiamiento para becas de educación superior para mujeres rurales”, expresó.

“Exigimos la protección del medio ambiente como un derecho fundamental a un ambiente sano, e insistimos en la derogación de la ley que aprobó la minería metálica en el país. Y que las instituciones del Estado garantes de derechos humanos cumplan su mandato y no sigan lineamientos del gobierno en turno”, replicó López.

En cuanto a la Comunidad Internacional, el MOAMUCH expresó que: “Agradecemos por creer en la fuerza movilizadora de la mujer salvadoreña, sobre todo en estos momentos en donde los procesos de cooperación se ven amenazados por las grandes potencias. El llamado desde el colectivo de mujeres es a seguir trabajando de la mano por el bienestar de la sociedad chalateca y salvadoreña. A las mujeres les hacemos un llamado a no bajar la guardia en defensa de nuestros derechos”, puntualizó López.

Comunidades de Chalatenango se pronuncian contra la minería

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Las comunidades de Chalatenango, ubicada al norte de San Salvador, fronterizo con Honduras, se pronunciaron en contra de la minería metálica con una marcha de denuncia sobre las “graves afectaciones” que tendría lugar, si el gobierno del presidente Nayib Bukele, permite el ingreso de esta industria en el territorio nacional.

“Las comunidades de Chalatenango expresamos un total rechazo a los proyectos de muerte. Es por eso que nos manifestamos ante la reciente aprobación de la ley de minería metálica en El Salvador el pasado 23 de diciembre del 2024”, señaló Paula Acosta, de la Coordinadora de Comunidades para el Desarrollo y Repoblaciones de Chalatenango (CCR).

“Es preocupante las políticas y leyes que está aprobando el Gobierno de turno sin previa consulta con el pueblo, que solo causan daños y destrucción al medio ambiente natural”, agregó.

Fue el año 2015 cuando tres municipios de Chalatenango, previa consulta ciudadana por parte de su gobierno local, lograron emitir una ordenanza municipal que declaraba a San José Las Flores, San Isidro Labrador y Nueva Trinidad libres de minería metálica.

Asimismo, destacó que era necesario recordar que las “comunidades de Chalatenango y Cabañas”, que contaron con el acompañamiento de la iglesia católica, universidades, organizaciones sociales y populares, lucharon para que se apro-

bara como ley de la república la “prohibición de minería metálica”.

Al aprobarse aquella ley convirtió a El Salvador en el primer país en el mundo, que contaba con una ley de la república que daba protección a su medioambiente y la vida de las personas, frente a una industria altamente contaminante.

“A la Asamblea Legislativa solo le bastó una orden del Ejecutivo para la derogación de esta ley de prohibición, sin importar los daños que ocasionará a las comunidades. Y todos sabemos que la explotación minera causará daños irreversibles, es contaminación, destrucción y muerte”, reiteró.

“Diferentes investigaciones científicas han demostrado que la minería metálica es inviable en El Salvador, por las condiciones ambientales y geológicas que posee el país: es altamente sísmico, posee alta densidad poblacional y lo más grave es que genera contaminación de los ríos del

territorio nacional”, acotó Acosta, en relación a los cuerpos de agua en el territorio de Chalatenango, que se conforman como sus principales fuentes de abasto tras enumerar los ríos Sumpul, Lempa, Gualsinga y Tamulasco.

Las comunidades reiteran su rechazo nuevamente a la minería metálica en los territorios, porque no sólo serían contaminadas las aguas de es-

tos ríos, sino que, pondrían en riesgo el derecho a la salud, a un ambiente sano y la vida de la población.

“Las empresas mineras son empresas capitalistas que buscan maximizar sus ganancias y disminuir sus costos. Estas empresas se llevarán los pocos minerales que extraigan y nos dejarán un territorio lleno de destrucción, muerte y contaminación.”, afirmó.

“Los daños para la salud de las personas y la biodiversidad por la implementación de la minería metálica están totalmente demostrados.

Y NO existe en el mundo ninguna empresa minera que explota oro de manera responsable y mucho menos respetando los bienes naturales”, manifestó Acosta.

Por estas razones las comunidades de Chalatenango, en su pronunciamiento, exigieron de los órganos Ejecutivo y Legislativo la derogación de la Ley General de Minería, aprobada y sancionada el año recién pasado.

“Reafirmamos como ya lo hicimos en años anteriores nuestra disposición para defender nuestros territorios como ya lo hicimos en años anteriores”, expresó.

“Así también, nos unimos al cada vez más gran malestar y al movimiento social en contra de la minería.

Y por esto, decimos Territorios Libres de Minería”, puntualizó Acosta.



Las comunidades de Chalatenango, al norte de San Salvador, fronterizo con Honduras, se pronuncian en contra de la minería metálica por las graves afectaciones que tendría una industria considerada altamente contaminante. Foto Diario CoLatino/Cortésia CCR.



Fiscalía ha iniciado campaña de hostigamiento judicial contra UNIDEHC: BRP

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Las organizaciones y movimientos populares integrados en el Bloque de Resistencia y Rebelión Popular (BRP) denunciaron que la Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado una campaña de persecución y hostigamiento judicial contra de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC).

María Inés Dávila, del Movimiento Universitario Pensamiento Crítico, manifestó que estas acciones han sido especialmente en contra de Fidel Zavala, vocero de UNIDEHC y defensor de derechos humanos, quien denunció las torturas cometidas en las penitenciarías de El Salvador, actualmente prisionero por cargos falsos.

Asimismo, contra los abogados Ivania Cruz y Rudy Joya, quienes han sido objeto de acoso, órdenes de captura y amenazas, debido a su trabajo de acompañamiento a comunidades en situación de vulnerabilidad.

“La FGR está perpetrando contra UNIDEHC y sus integrantes un vano intento por acallar la lucha social y la defensa de los derechos del pueblo salvadoreño, esta persecución se da en un contexto de represión contra las organizaciones defensoras de derechos humanos y movimientos populares”, recalcó Dávila.

Destacó que Zavala, vocero de UNIDEHC, fue captura-

do arbitrariamente y procesado bajo acusaciones sin fundamento, constituyéndose en un preso político del Estado salvadoreño. La fiscalía ha instrumentalizado el sistema judicial, para fabricar delitos y encarcelar injustamente a quienes denuncian la corrupción y los abusos del régimen.

A la vez, indicó que en los últimos años UNIDEHC ha impulsado diversas acciones legales contra funcionarios responsables de violaciones a derechos humanos. En julio de 2024 denunció a Rolando Castro, ministro de Trabajo, por violaciones a la libertad sindical y despidos masivos injustificados. En ese mismo mes y año, a Romeo Rodríguez, ministro de Obras Públicas, por desalojos violentos y daños a vendedoras en la Costa del Sol.

UNIDEHC también presentó una denuncia contra René Merino Monroy, ministro de Defensa, por la detención arbitraria y tortura de ciudadanos bajo el Régimen de Excepción. De igual manera, una denuncia contra Osiris Luna, director general de centros penales, por torturas y muertes dentro del sistema carcelario.

En noviembre de 2024, se presentaron 17 avisos penales contra miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada por capturas arbitrarias de personas sin vínculos con estructuras criminales.

“Como respuesta a estas denuncias, la FGR ha desatado una campaña de criminalización contra UNIDEHC y sus integrantes, evidenciando su pa-

pel como instrumento del régimen del Clan Bukele para reprimir y silenciar la resistencia popular, de quienes denuncian los abusos institucionales y la violencia estructural que enfrenta el pueblo salvadoreño”, sostuvo.

UNIDEC ha acompañado y promovido la defensa de comunidades y comerciantes que enfrentan desalojos injustificados impulsados por las autoridades. En diversas ocasiones ha documentado y denunciado la violencia ejercida por cuerpos de seguridad, en contra de familias trabajadoras que han sido despojadas de sus viviendas y medios de subsistencia.

Según el BRP, casos recientes como los desalojos en San Salvador, La Paz y La Libertad, demuestran el uso del Régimen de Excepción para desplazar a comunidades enteras en favor de intereses empresariales y de especulación inmobiliaria; la criminalización de UNIDEC busca impedir que esas denuncias trasciendan, y que la población afectada no pueda organizarse en defensa de sus derechos.

El Bloque reiteró que el acompañamiento de UNIDEHC a la comunidad La Floresta en San Juan Opico, La Libertad, ha sido parte de su labor legal y reivindicativa en defensa de los derechos territoriales y el acceso a vivienda digna, pero como represalia, el gobierno ha criminalizado a la comunidad y ordenó la captura de 24 habitantes del sector, quienes actualmente enfrentan un proceso judicial in-

justo y arbitrario.

“Nos solidarizamos con las familias afectadas y exigimos su liberación inmediata, así como el cese de la persecución judicial contra quienes defienden sus derechos, exigimos libertad inmediata para Fidel Zavala y todas las personas presas por razones políticas; cese de la persecución judicial contra los abogados Ivania Cruz y Rudy Joya”, recalcó el BRP. Este 17 de marzo el Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador instaló la vista pública contra Fidel Zavala, precisamente el Tribunal donde había sido declarado inocente, y la Sala ordenó repetir el juicio.

La vista pública continuará el jueves 20 de marzo, debido a la petición de la defensa para conocer el caso porque ese mismo día de la instalación fue acreditado como abogado defensor.

El vocero de UNIDEHC es acusado por la FGR, de supuesta estafa agravada en perjuicio de cuatro víctimas, además, en el Tribunal Quinto contra el Crimen Organizado lleva otro proceso por el caso de la comunidad Hacienda La Floresta.

Alerta por detención Fidel

Ante la captura de Fidel Zavala y persecución política de los abogados de UNIDEHC, la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT) envió una alerta urgente al Observatorio para los defensores de derechos humanos.

“El Observatorio denuncia la detención arbitraria de Fidel

Zavala y los actos de hostigamiento y allanamiento contra Ivania Cruz y UNIDEHC, que constituyen represalias e intimidación por su labor de defensa de derechos humanos y de denuncia de malos tratos, tortura y detenciones arbitrarias”, menciona la alerta.

El Observatorio pidió a las autoridades salvadoreñas liberar de manera inmediata e incondicional a Zavala y poner fin a todo acto de hostigamiento contra él, así como contra Ivania Cruz y UNIDEHC.

También, exigió a las autoridades de El Salvador frenar la persecución sistemática y el hostigamiento físico y judicial contra las personas defensoras, comunidades y organizaciones de derechos humanos que defienden derechos en el país.

“La FGR en colusión con otras instituciones del Estado, fabricó cargos contra los habitantes de La Floresta, para justificar su despojo y criminalización”.



El BRP considera que la FGR ha iniciado una campaña de persecución y hostigamiento judicial contra UNIDEHC. Foto Diario Co Latino

Iglesia católica presentará este martes las firmas para que Asamblea derogue Ley de Minería Metálica

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El arzobispo de San Salvador, monseñor José Luis Escobar Alas, comunicó en nombre de la Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES), que este martes 18 de marzo, a las 11 de la mañana, entregarán a la Asamblea Legislativa las firmas recolectadas para solicitar a la Asamblea Legislativa la derogación de la Ley de Minería Metálica, aprobada en el mes de diciembre de 2024.

“No haremos marcha, sino que llegaremos directamente al portón de la Asamblea para entregar las firmas, no las entregaremos por medio de alguno de los diputados, sino que serán entregadas en la ventanilla de la Asamblea”, sostuvo el je-

arca católico.

Escobar Alas aclaró que esta es una acción pastoral sin ningún interés político partidista o de ideologías, ni tampoco por intereses de grupos de poder, sino que es impulsada únicamente por el bien del pueblo, principalmente de los más vulnerables.

“Estarán con nosotros los obispos, sacerdotes, religiosos y hermanos laicos de todo el país, para representar a toda la Iglesia, si alguna persona se nos quiere unir en este acto, lo puede hacer”, expresó el religioso.

La CEDES lamentó la aprobación de la ley que permite la explotación minera en el país, sin escuchar a la población, es una acción que contraviene la voluntad del pueblo, e ignora su victoria alcanzada en el año 2017, logrando la aprobación de una

ley que prohibiera la explotación minera, protegiendo de esa manera la vida y la salud del territorio.

La iglesia católica ha reiterado que la minería producirá muchas víctimas, comenzando por las personas más vulnerables, pero luego dañará a todos, incluyendo el sufrimiento a las nuevas generaciones, y los costos mortíferos del medio ambiente.

La iglesia enfatizó que siempre acompañará al pueblo en la defensa de la vida y del bien común, preocupada principalmente por el bien de los más pobres. La doctrina social de la iglesia exige alzar la voz en contra de aquello que atenta la vida del ser humano, porque la contaminación no perdona a nadie, el oro más grande y preciado de la población es el agua.



La iglesia católica entregará este 18 de marzo, a las 11 de la mañana a la Asamblea Legislativa, las firmas recolectadas para solicitar a la derogación de la Ley de Minería Metálica. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Desde el 19 de enero de este 2025 en las diferentes parroquias y ermitas, inició una jornada de recolección de firmas para solici-

tar la derogación de la minería en el país. En un principio, la iglesia católica dijo que recogerían un millón de firmas.

Denuncian al alcalde de Santa Tecla Henry Flores por cobros excesivos a negocios



Empresarios denuncian que el alcalde de Santa Tecla, Henry Flores, hace cobros excesivos e ilegales a los emprendedores del Festival Puertas Abiertas. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A través de un video publicado en redes sociales, la propietaria del establecimiento Rumbas Live Music denunció que el alcalde de Santa Tecla hace cobros excesivos a los emprendedores del Festival Puertas Abiertas, y que cada fin de semana deben pagar de 45 a 75 dólares por lo-

cal. “Alzamos la voz en contra de este señor, ya que son cuatro años de abusos y extorsiones, y lo consideramos así por la documentación que él entrega a la hora de emitir un recibo de pago. No es un recibo formal de la alcaldía, simplemente es un papel sin membrete; hacemos esta denuncia porque estamos cansados de tanto atropello”, expresó la joven empresaria, tras mostrar los documentos.

Asimismo, explicó que anteriormente el alcalde Flores le puso al establecimiento Rumbas Live Music una multa de 3,500 dólares, aludiendo que fue por funcionamiento ilegal, pese a tener toda la documentación en regla.

“Ahora tenemos casi un mes de estar clausurados, ya que en 72 horas canceló todos los permisos y licencias, dejando a 14 familias sin empleo, y dejándonos con pérdidas en productos, ya que estos tienen fecha de vencimiento; aparte de eso, continúan llegando los recibos de agua, luz, local y otros”, enfatizó la joven empresaria.

Además, indicó que el alcalde Flores convocó a los propietarios de locales a una reunión, pidiéndoles cancelar los contratos de alquiler y se entreguen en comodato a una empresa, ya que se van a subarrendados a empresas extranjeras.

La empresaria pidió al presidente de la República, Nayib

Bukele, investigar los establecimientos Sabor Teclño y Café Palacios, que están dentro del Palacio Teclño, pues se sabe que son del alcalde Flores; además, utilizan vehículos nacionales para transportar bebidas alcohólicas y materiales para construcción de un nuevo negocio. “Exigimos también que muestre los permisos de construcción y demolición, ya que a nosotros nos exigen permisos hasta para un cambio de pintura. Presidente Bukele, nosotros como propietarios de este tipo de negocio estamos de acuerdo con las medidas y regulaciones de bebidas alcohólicas que han impuesto, solo pedimos de su ayuda para que este tipo de abusos paren”, manifestó la comerciante.

La joven, además, hizo un llamado a todos los empresarios y emprendedores de Santa Tecla, para unirse y alzar la voz, ya que esos cobros de permisos lo hace con todos los comercios.

Varios negocios, como talle-

res automotrices, han cerrado en Santa Tecla, en los últimos dos años, por el acoso de la Alcaldía, sin que nadie haya puesto una denuncia formal, por miedo a que les aplique “el régimen”.

Desde el viernes 14 de marzo, el presidente de la República, Nayib Bukele ordenó a las alcaldías revertir el incremento de las tasas municipales, de no hacerlo serían denunciadas ante la Fiscalía General de la República (FGR) por extorsión.

A las 12 de la medianoche de este lunes venció el plazo para que todas las alcaldías del país reviertan todas las tasas, multas, licencias, permisos, impuestos y cualquier otro cobro, devolviéndolos a la misma situación en la que se encontraban antes de la toma de posesión de los nuevos gobiernos municipales el 1 de mayo de del año pasado”, advirtió Bukele.

“Ojalá no nos convirtamos en el patio trasero de Estados Unidos”: FMLN



Manuel Flores alerta que El Salvador se va a convertir en una mega cárcel para Estados Unidos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Manuel Flores, instó a las autoridades a no convertir a El Salvador en el “patio trasero de Estados Unidos”, luego de la llegada de criminales del Tren del Aragua y confinados en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT).

El presidente de la República Nayib Bukele informó, la madrugada del domingo, de la llegada al país de los primeros 238 miembros de la organización criminal venezolana, Tren de Aragua, quienes fueron trasladados al CECOT por un período de un año prorrogable.

“Nos están llegando ciertos delincuentes en lugar de venir médicos, especialistas en medio ambiente, especialistas en agricultura, especialistas en salud, científicos, académicos, artistas de renombre, como lo prometieron. Pero lo que nuestro país se está convirtiendo es en una mega cárcel”, comentó el dirigente político. Flores sostuvo que sería importante que el Gobierno trabajara en el tema de la economía, a dar empleo, para que las personas no tengan que migrar de forma irregular.

“Y por eso, es un tema de debate de la población salvado-

reña, que la gente sepa qué está pasando, que transparenten lo que está ocurriendo. No se trata únicamente de negociar y decir -aquí está la cárcel a disposición de otro gobierno y me va a pagar tanto por traerme los presos, delincuentes y criminales-. No se trata de eso”, enfatizó Flores en la conferencia de prensa de este lunes. Flores sostuvo que este tema, lo quieren ver como un negocio, “ojalá no nos convirtamos en el patio trasero de Estados Unidos. Somos una república independiente, soberana, desde el 15 de septiembre de 1821”.

“¿Por qué razón en lugar de negociar el TPS, en lugar de negociar las mejoras en el tema de la economía, de la agricultura, por qué mejor negociar apoyo para nuestros compatriotas en Estados Unidos se negoció cárcel? Eso es lo que mucha gente se pregunta y yo también”, cuestionó Flores.

A juicio de Flores, El Salvador necesita reactivar el agro, la industria, la agroindustria, el comercio, apoyar a los micro, medianos, pequeños, emprendedores y empresarios; “pero resulta que ahora negocian traer presos, o sea, que somos una cárcel; ¿dónde está el tema de la generación de oportunidades para la juventud?, No hay un plan maestro, no hay un plan de desarrollo, no hay un plan de ninguna naturaleza, y por eso Estados Unidos de manera prepotente impone”, concluyó.

Criminalización de Zavala es por denunciar torturas y muertes dentro de penales: Cristosal

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Fundación Cristosal rechazó “la criminalización” del activista de derechos humanos Fidel Zavala, quien es procesado, según la fiscalía “por hacerse pasar como abogado y por agrupaciones ilícitas”. Sin embargo, la verdadera razón es porque Zavala denunció las torturas dentro de los centros penales en El Salvador.

Cristosal explicó que en sede judicial se utiliza la jurisdicción especial de crimen organizado contra él y otras personas de la comunidad La Floresta. Cuando esto, se podría ver en un tribunal común. “Estos procedimientos arbitrarios buscarían criminalizar la lucha contra el desalojo forzado de quienes han habitado esa comunidad durante años”, señaló Cristosal.

En el caso de Zavala, “esta criminalización responde a su denuncia pública sobre torturas y muertes dentro de los centros penales, así como a su labor como activista de derechos humanos desde la organización Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC)”, enfatizó Cristosal.

Es de recordar que a Zavala y a los líderes de la Floresta, el Tribunal Quinto Contra el Crimen Organizado a petición de la Fiscalía General de la República les ordenó detención provisional, bajo la acusación de agrupaciones ilícitas. Sin embargo, la Fiscalía no presentó pruebas que justificaran su solicitud ni que demostraran la vinculación de los detenidos con dicho delito. “Pese a ello, el Tribunal rechazó, sin fundamentación suficiente, las solicitudes de la defensa para que se declarara incompetente”.

Respecto a los Tribunales contra el Crimen Organizado, Cristosal determinó que, en el marco de la aplicación del régimen de excepción y las reformas penales asociadas, estos operan sin respetar las garantías judiciales básicas. Asimismo, observó que llevan a cabo audiencias iniciales sin realizar un control de legalidad sobre las actuaciones policiales y fiscales, ordenando detenciones provisionales que, “en la práctica, se convierten en indefinidas y carentes de fundamento legal”.

Para Cristosal, “es preocupante el contexto de estas detenciones, los abusos sistemáticos en el uso de las leyes destinadas a combatir el crimen organizado, pero utilizadas con arbitra-

riedad en contra de la ciudadanía organizada, defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas”.

En ese sentido, La fundación reiteró el grave riesgo que representa para la vida, integridad física y psicológica de Fidel Zavala la detención administrativa de seis meses ordenada por el juez, debido a las denuncias penales que éste interpuso contra funcionarios de la Dirección General de Centros Penales.

Cristosal advierte que es obligación del juez y de las máximas autoridades de seguridad garantizar el respeto de los derechos de toda persona privada de libertad. “En el caso de Zavala, dichas autoridades deben asegurarse de que el lugar donde cumpla la detención provisional esté resguardado de cualquier agresión o vulneración a sus derechos”. Cristosal también hizo un llamado a los órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de las Naciones Unidas (ONU) para que presten atención al caso, el cual “representa una escalada en la criminalización de la defensa de los derechos humanos en El Salvador”.



Fidel Zavala en una marcha exigiendo justicia por los detenidos injustamente en el régimen de excepción. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Iván Escobar
Colaborador

Rutilio Grande y Monseñor Oscar Romero

Figuras martiriales que deben ser recordadas e imitadas por su ejemplo de resistencia y lucha

“Pocas veces, como esta mañana, me parece la catedral el signo de la iglesia universal. Es aquí la convergencia de toda la rica pastoral de una iglesia particular que engarza con la pastoral de todas las diócesis y de todo el mundo...” expresaba Mons. Oscar Arnulfo Romero, aquel lunes 14 de marzo de 1977, al officiar la misa de cuerpo presente del Padre Rutilio Grande y sus dos acompañantes, asesinados dos días antes por Escuadrones de la Muerte, al norte de la capital.

Esta celebración religiosa tuvo lugar en la Catedral Metropolitana, donde el entonces Obispo de San Salvador, recordó que el padre Rutilio “era una inspiración de fe”, y remarcó que la iglesia “nos da hombres liberadores con una inspiración de fe y, junto a esa inspiración de fe...ponen, a la base de su prudencia y de su existencia, una doctrina: la doctrina social de la iglesia”.

El padre Rutilio Grande cumplió el pasado 12 de marzo de 2025, cuarenta y ocho años de su asesinato, y estamos a las puertas del 45 aniversario del asesinato de Mons. Romero, el cual se cumplirá el próximo 24 de marzo. Dos hombres que impulsaron los principios de la doctrina social de la iglesia, acercaron el evangelio a los más pobres, a los sufridos, a los marginados, y enseñaron a muchos a defenderse y luchar por sus derechos, como consecuencia de este trabajo pastoral y comunitario fueron perseguidos, amenazados y asesinados, pero sus verdugos jamás imaginaron que su voz estaría vigente y presente en estos tiempos.

Homenaje a los mártires

“Homenaje a la vida y el legado de nuestros mártires



Los especialistas en teología Theresa Denger, Julio Gutiérrez y el padre Juan Vicente Chopin reflexionan en torno al martirio y elementos de acción inspirados en la vida de Rutilio Grande y de Oscar Arnulfo Romero. Foto Diario Co Latino/Iván Escobar.

tires en la justicia y la fe”, fue el foro organizado recientemente por Encuentro Romeriano, en el marco de ambas fechas martiriales y donde se concluyó en la necesidad de continuar recordando la vida de los religiosos mártires, así como de todo aquel que en los tiempos más oscuros de la represión sufrieron persecución, tortura, y muerte en su constante lucha por la liberación de este pueblo.

Encuentro Romeriano es un espacio de análisis y discusión de temas de coyuntura nacional, inspirados en la doctrina de San Romero, y en su labor está el resguardo de la memoria histórica, así como el estudio permanente de la palabra de aquellos que

dejaron con su vida, huellas de lucha y resistencia.

En este contexto, se contó con una mesa de especialistas en teología, integrada por: Theresa Denger, Julio Gutiérrez y el padre Juan Vicente Chopin, quienes reflexionaron en torno a estas dos figuras martiriales, y definieron algunos elementos de acción inspirados en la vida de Rutilio y de Romero.

Los panelistas coincidieron en la necesidad de que en estos tiempos se avance en la organización popular, no política partidaria, sino la organización que permita a la sociedad enfrentar los grandes problemas, ya que se está frente a nuevos retos y desafíos, frente a un Estado que sigue re-

primiendo, un gobierno que impulsa políticas que atentan contra las libertades, los derechos humanos, y la vida y la salud de las personas, con la amenaza de la minería metálica, entre otras problemáticas.

La mujer como elemento de inspiración en la lucha

“Hay muchas mujeres mártires...solo en la región de El Paisnal hay muchas, hay que decir sus nombres, estás crónicas porque a veces no las vemos...veo con alegría el movimiento anti-minería, la gente quiere vivir y no morir”, destacó la Dra. Denger, en relación con el legado de las mujeres en las luchas populares.

Y subrayó que “mi deseo es que no haya más márti-

res, que sí seamos valientes, pero, también, nos cuidemos, nos acuerpemos...queremos seguidores de los mártires, pero no permitamos que asesinen a los mejores”.

“Vamos a seguir conmemorando a los mártires masculinos, pero tomemos en cuenta a las mujeres mártires...”, añadió el padre Chopin, y agregó la Dra. Denger que por ello necesario dar voz a esas mujeres que antes y durante el conflicto armado, así como en los nuevos tiempos son ejemplos de lucha e inspiración.

“Lo de la organización es importante...por eso apoyo a Encuentro Romeriano...la mayoría de las organizaciones hoy en día están en función de responderle al presidente...nosotros debemos tener nuestra propia agenda...actualmente nos estamos dejando llevar por la agenda (del gobierno)” acotó.

Por su parte, Gutiérrez recordó que los tiempos de represión son difíciles, y un ejemplo fue la población de Aguilares, su gente. Estos tiempos de represión “no permitieron que se desarrollara la conciencia que se alcanzó en Aguilares, muchos se replegaron”.

Y agregó, hoy en día, si consultamos al padre Rutilio, de ¿qué hacemos! “Nos devolvería la pregunta...busquemos, construyamos las respuestas desde abajo...aprovechemos estos espacios (de discusión y diálogo”, puntualizó.



Pedro Sánchez entrega en Sevilla llaves de viviendas en régimen de alquiler

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

Entre el pronóstico de lluvia, así llegó a la ciudad de Andalucía, el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, a la entrega de las llaves de un total de 218 viviendas en concepto de alquiler.

Al evento se hizo presente también el Alcalde de la ciudad, José Luis Sanz y el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno; quienes han detallado que este complejo habitacional cuenta con una piscina, un amplio garaje, y un parque infantil, con precios asequible a los habitantes, los cuales rondan entre los 600 euros mensuales.

La ejecución de estos inmue-

bles ubicados en la zona de la Hacienda El Rosario, de la misma localidad estuvo a cargo de la Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla, S.A. (EMVISESA), la cual ha tenido una inversión de 27,300, 000 euros.

El Ayuntamiento de Sevilla destacó durante la entrega de estas llaves, que solo después de Madrid; Sevilla se ubica en el Rankings de construcción de "Vivienda Protegida", por lo que el Ayuntamiento ha presentado un programa llamado "Sevilla para Vivir", que contempla la construcción de 4,600 Viviendas Protegidas, de éstas 1,511 promovidas por Emvisea, de las cuales ya hay 900 en construcción.

El Presidente de la Junta, sostuvo que uno de los problemas que hay en Andalucía es el alquiler,



por lo que con la apertura de estos espacios; también están ahorrando los procesos burocráticos, con el fin de que las familias puedan acceder de manera rápida a sus respectivos pisos.

Enfatizó que "todos los años 50 mil personas necesitan una vivienda,

y en Andalucía solo se construyen 10 mil. Desde el 2019 en Sevilla hemos invertido 100 millones de euros en temas de construcción de viviendas".

Reforzando a las autoridades anteriores, el Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez,

acotó que "tener una vivienda es un derecho, no un privilegio, por lo que el Gobierno de España está trabajando de la mano con las autoridades locales para hacer realidad el sueño de muchas familias para que tengan una vivienda digna, tal como lo establece la Constitución".

Sánchez recalcó que solo para la provincia de Sevilla el Gobierno español ha proporcionado en el rubro de Vivienda y la rehabilitación de estas un máximo de mil 300 millones de euros.

Al finalizar el acto protocolario, la prensa estuvo expectante a que el presidente del Gobierno fuera abordado en otros temas de coyuntura, sin embargo, este se retiró sin más palabras, ya que se dirigía hacia un evento fuera de la ciudad.

El Salvador Denuncian en Venezuela medida de EEUU y El Salvador contra migrantes

Caracas/Prensa Latina

El secretario ejecutivo del ALBA-TCP, Jorge Arreaza, denunció que el neonazismo está hoy en acción coordinada al comentar sobre el traslado de migrantes venezolanos de Estados Unidos a El Salvador.

A través de su cuenta de Telegram el diplomático señaló que "el gobierno entreguista de El Salvador crea campos de concentración para migrantes venezolanos y de otras nacionalidades, siguiendo órdenes de sus amos de Washington".

Expresó que, mediante detenciones arbitrarias, sin derecho a la defensa, sin debido proceso y con evidentes tratos degradantes, "violando los derechos humanos de la manera



más flagrante y abyecta".

La comunidad internacional debe reaccionar y condenar semejantes acciones de secuestro y tortura, convocó el secretario ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Refirió que el castillo de nai-

pes que ha creado el presidente salvadoreño Nayib Bukele, más temprano que tarde, se desmoronará.

El mandatario del país centroamericano informó el domingo en la red social que llegaron a El Salvador 238 migrantes venezolanos deportados de Estados Unidos, a los que acusó de ser «miem-

bros de la organización criminal venezolana Tren de Aragua».

Los deportados fueron trasladados inmediatamente al Centro de Confinamiento del Terrorismo, de acuerdo a las imágenes que acompañaban el audiovisual divulgado por el jefe de Estado salvadoreño.

«Estados Unidos pagará una cuota muy baja por ellos, pero alta para nosotros», indicó Bukele, y afirmó que los migrantes permanecerán en ese centro «por un período de un año (renovable)».

Medios locales de prensa denunciaron este lunes que los opositores de la extrema derecha María Corina Machado, Juan Guaidó y Leopoldo López, entre otros, son los responsables del "atropello sufrido por migrantes venezolanos que fueron enviados por Es-

tados Unidos a El Salvador".

Mediante las redes sociales familiares de los migrantes rechazaron la decisión de los gobiernos de Estados Unidos y salvadoreño, y demandaron investigar, ya que "muchos de los deportados no pertenecen a ninguna banda criminal y mucho menos al Tren de Aragua", publicó Venezolana de Televisión.

El internauta Sebastián García manifestó "escribir con el corazón destrozado en mil pedazos" porque su hermano fue uno de los deportados y enviado a El Salvador, y aseguró que "nunca había estado preso", ni cometió delito alguno ni en Venezuela ni en ningún país.

"Lo están involucrando con el tren de Aragua solo por sus tatuajes", aseveró.

Editorial UCA

Caminando hacia San Óscar Romero

José María Tojeira



La vida de una persona no se puede condensar en un solo día. Y la vida de Mons. Romero no la podemos encerrar en una fiesta, y olvidarla al día siguiente, en el que la rutina, el trabajo y la civilización del capital tienen el control. Celebraremos los 45 años de su muerte generosa, que como todas las muertes de los profetas generan vida, esperanza, memoria, y transforman criterios, actitudes y realidades.

Como con todos los profetas, no faltan personas que los quieren domesticar después de haberlos matado o de ser indiferentes ante su muerte. Se les celebra para olvidarlos, no para prestar atención a sus palabras y relanzar la historia hacia la justicia y el cambio social. Sin embargo a San Óscar Romero es muy difícil manipularlo. Por más que se haga, aun pintándolo en los escenarios del poder, es imposible olvidar su palabra enérgica condenando la pobreza injusta, denunciando la riqueza opresora y ordenando el cese de la represión a un poder que no dudaba en asesinar y en proteger al asesino.

Hoy continúan teniendo fuerza entre nosotros formas ideológicas opresoras y violentas como el racismo, el machismo o la aporofobia. Padece una forma autoritaria de gobierno que absorbe y concentra en el poder ejecutivo la vieja y nunca perfecta separación de poderes, y que somete a las personas a la grave inseguridad jurídica de un poder sin reglas. El prolongado régimen de excepción que vivimos está encaminado, al menos en los últimos tiempos, más a sembrar miedo que a superar plenamente la violencia. La amenaza de la minería se ganaría de nuevo la condena de Romero contra el becerro de oro.

La permanencia de una pobreza injusta, de una vulnerabilidad social y económica que angustia y continúa invitando a la migración, el atraso en reconsiderar el necesario aumento del salario mínimo, nos muestra una sociedad en la que la propaganda se mezcla con frecuencia con la hipocresía. Cuando además de lo dicho, denunciar la corrupción o el trato infame que se le da tanto a los presos como a sus familiares puede significar persecución para quien lo hace, ¿cómo debemos recordar y celebrar a Monseñor Romero?

Siempre como a un salvadoreño que nos invita al cambio social, que nos pide una transformación personal que nos impulse hacia valores solidarios. Nos enseña a fijarnos en la realidad y a estar al lado del que sufre, a cambiar estructuras opresoras y toda forma de abuso y prepotencia. Nada le importaba tanto como la vida humana al tiempo que insis-

tía en que “la construcción de la justicia social es la tarea más urgente”. Esa justicia social que está puesta en el numeral uno de nuestra Constitución y que ha estado tan olvidada por los gobiernos desde que la constitución se aprobó en 1983.

En honor de Romero la ONU declaró el 24 de marzo como el Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación a las Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. ¿Hemos sido capaces de reconocer la verdad ante las víctimas? Romero continúa exigiéndonos sinceridad en vez de falsedad o propaganda con luces de colores. No basta con decir que era un hombre santo y bueno, o que es el salvadoreño más conocido universalmente. Recordar es volver a pasar los acontecimientos o las personas con sus significados por la hondura de nuestra interioridad. Si eso no nos mueve a una acción en favor del bien común, de la defensa de los derechos humanos o de la solidaridad activa con los que sufren, algo falla en nuestra manera de festejar y de recordar. San Óscar Romero sigue llamándonos a construir una nueva civilización desde los valores del Evangelio, desde la prioridad del trabajo sobre el capital, desde la construcción de la justicia social entendida como plenitud de los derechos básicos del ser humano. Recordarle es actuar, es servir, es cambiar criterios falsos, es crecer en generosidad y servicio. Prepararnos para la fiesta del 24 de marzo es comprometernos en el trabajo permanente contra la injusticia social. Solo así llegaremos con dignidad a su fiesta y podremos decir que queremos caminar con él.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

EL TÁCITO QUIEBRE AL QUE HA CONDUCIDO AL PAÍS EL ILEGAL RÉGIMEN QUE NOS MAL GOBIERNA

Luis Arnoldo Colato Hernández
Ecuador

La imagen proyectada por el régimen hacia el exterior es la de un país acogedor, seguro y próspero.

Pero todos sabemos que eso es falso.

Apenas utilizaría a escala nacional dirigida a montar una fachada de progreso, orden y paz, un estado irreal que no se corresponde con nuestra realidad, pero sí con los ingentes esfuerzos del régimen por mantener esas apariencias para así favorecer su imagen.

Con algunas inversiones que llegan.

Pero ni en el volumen ni en la cantidad que espera el régimen.

Las actuales condiciones impuestas por los mamotretos ilegales que nos receta el régimen en lo tocante al estado de excepción, y su acompañante que silencia toda información financiera del estado, impide ver la foto completa de las finanzas, pero es un hecho que nadie en su sano juicio arriesgará sus recursos en un país donde las cosas responden al solo capricho de un individuo, que requiere para superar su inse-

guridad fastas inversiones, bulos y desinformación dirigidas al solo propósito de hacerle ver bien.

Lo que incluso de frente a una sociedad que tiene de media una formación que no supera el 8º grado de educación básica es un desafío, lo que se confirma en lo lejanos que están los días en que la sola presencia del caudillo convocaba masas, que ahora sólo reúne a sus incondicionales, que cada vez son menos, y los que, como él, son corresponsables de los delitos que contra la vida y la institucionalidad comete diariamente el régimen.

Desde el final del conflicto armado, los gobiernos de derecha sumaron créditos sobre créditos para el supuesto de reconstruir al país.

Pero no hicieron nada, solo robaron los activos estatales además de aquellos créditos.

Llegaron entonces los dos gobiernos de izquierda, dedicados a la reconstrucción y al manejo transparente de las finanzas públicas, lo que fue alabado por la banca multilateral.

No cumplieron penosamente con sus obligaciones de generar empleo y atender la seguri-

dad pública, sus grandes equívocos, que se tradujo en la profundización de esa inseguridad y más inmigración ilegal.

Esto generó el hastío del que se sirvió el caudillo que nos mal gobierna ilegalmente, para convencer a la población, ofreciendo transparencia, legitimidad, trabajo y seguridad.

Su solo logro es la seguridad armada, pero ha además endeudado como ninguno de sus predecesores al país, habiendo contratado una deuda porcentualmente mayor a la adquirida en suma por todos los gobiernos que le antecedieron, lo que de acuerdo al FMI supone que, en junio o en agosto a más tardar habrá cubierto el completo 100% del PIB, y que al evaluar a ojo, dada la carencia de cifras que nos permitan verificarlo, claramente el desvío de recursos y en concordancia con lo denunciado por el mismo FMI, es masivo a pesar de lo que se supone el régimen ha hecho.

Sin trabajo, endeudados hasta la médula, sin institucionalidad y sin libertad.

Pues cada pueblo tiene lo que merece.



